

Expediente: 16/20
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ROJAS JUAN DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROJAS, JUAN DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 16/20



H106038559357

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ROJAS JUAN DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 16/20.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.